

MEMORANDO

Para: Jefe Control Tributario, Gerencia Administración Financiera, Tesorería, Apremio, Gerencia de Servicios públicos, Informática, Departamento Ambiental, Gerencia de Planificación Urbana y Ordenamiento Territorial.

De: Hobando Cárdenas/ Gerente de Recursos Humanos

Cc. Alcalde, Gerente General

ASUNTO: Horario especial de Trabajo

Fecha: Martes 28 de Enero 2020



Por medio de la presente se les notifica a todos los colaboradores Municipales de las áreas arriba mencionada, que se ha creado un horario de trabajo para que todos los contribuyentes puedan presentar la declaración de Impuesto E Industria, Comercio y Servicios correspondiente al año 2020, ya que finaliza este Viernes 31 de enero.- por tal razón esta Municipalidad estará laborando en Horario Especial:

- Miércoles 29 de Enero 2020 de 8:00 a.m. hasta las 8:00 p.m.
- Jueves 30 de Enero 2020 de 8:00 a.m. hasta las 8:00 p.m.
- Viernes 31 de Enero del 2020 8:00 a.m. hasta las 12:00 p.m. (Media Noche)

Lo anterior es con el objetivo de brindar todas las facilidades a los contribuyentes de poder ejecutar sus pagos correspondientes en tiempo y forma, así evitar multas y recargos.

De ante mano gracias a todos por su colaboración.